

ANALOGÍA PRAGMÁTICA Y TRADUCCIÓN PROBLEMAS DE TRADUCTOLOGÍA ACTUAL

MOHAMED EL-MADKOURI MAATAOUI
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Hace bastantes años ya que los estudiosos del fenómeno de la traducción no hablan de la traducción de lenguas, sino de textos. Este cambio en la consideración del objeto de traducción ha llevado a un cambio de orientación tanto en metodología como en teoría general de la traducción. De hecho, decir que lo que se traduce son lenguas, como se venía sosteniendo hasta hace relativamente poco, equivale a decir que el objeto de la traducción es el sistema lingüístico y no una realización concreta y personalizada del mismo. No cabe demostrar aquí, ni traer a colación toda la bibliografía que consideraba la traducción como una operación sobre sistemas lingüísticos. Sólo a partir de los años setenta empieza a pensarse que lo que se traduce no son precisamente las lenguas. Si cogemos, a título de ejemplo, el par de lenguas formado por el árabe y el español, observamos que no existe ninguna categoría morfológica propia para traducir el dual árabe. Para esta última lengua el plural morfológico está formado de más de dos entidades, al contrario que en español; es decir, que el plural árabe empieza a partir de tres. Tampoco encontramos en árabe categorías morfológicas del verbo para traducir todas las formas que puede adoptar el verbo español. No existe, por citar solo un ejemplo, una clara oposición modal entre indicativo y subjuntivo en las formas verbales como existe en español. En este sentido las formas morfológicas del árabe no calcan las del español y viceversa, ni las pueden traducir. No existe una simetría lingüística entre lenguas. El dual no existe en español y la diversidad de las formas morfológicas del subjuntivo no existe en árabe. Estas categorías son teóricamente intraducibles. Es decir, que no podemos encontrar en la otra lengua formas que las puedan reproducir. Pero desde las prácticas discursivas todos los matices del subjuntivo y todas las variedades de número entre el árabe y el español son traducibles. El discurso nos permite lo que los sistemas lingüísticos nos impiden ¿Cómo es posible esto? Lo que traducimos no son lenguas sino manifestaciones discursivas de las lenguas.

1. Lengua y discurso

La lengua es un sistema abstracto y descontextualizado. De hecho, llamamos lengua española a la que hablan los argentinos, mexicanos, colombianos, hispanistas de todo el mundo y, por supuesto, los españoles peninsulares. Sin embargo, ningún miembro de los grupos mencionados realiza la lengua de una forma idéntica a otro, de otro grupo. Ninguna argentina o argentino, según mi informante, dirá "No te preocupes, deja los cacharros en el fregadero, que lo haré luego" ni, como todos sabemos, "coger el autobús o el metro". Ningún madrileño, a su vez, dirá con naturalidad "toma las mancuernas para entrenar (en el sentido de cogerlas de algún sitio o asirlas)", sino que "coge las mancuernas para hacer ejercicio". Con todo ello, una lengua, cualquiera que sea, es una denominación abstracta para una realidad tremendamente heterogénea. De esa realidad, heterogénea y compleja, traducimos sólo manifestaciones discursivas puntuales y circunscritas a un espacio y tiempo determinados. En este sentido, el terreno de investigación del traductólogo abarca todo lo que corresponde tradicionalmente al lingüista tanto formalista como dialectólogo. Esta extensión del terreno de investigación y su complejidad hace difícil, sino imposible prever soluciones para todos los casos que se le puedan presentar al traductor. Pues, la heterogeneidad lingüística es el resultado de la realización del sistema lingüístico en una situación comunicativa determinada. Además, las estructuras lingüísticas como los elementos que las constituyen no tienen siempre un sentido independiente y tampoco en todos los casos del contexto de comunicación. A esto podemos añadir que aún carecemos de una lingüística del "silencio" que pueda contribuir a explicitar las condiciones de la inferencia de contenidos explícitos en la situación comunicativa, pero implícitos en el discurso.

2. Inferencia y discurso

En el discurso muchos elementos llenos de contenido y relevantes para el traductor pueden ser implícitos. Una expresión como *a rey muerto, rey puesto* tiene al menos dos interpretaciones. Una relativa a la lengua, y otra al discurso. La primera informa de lo que significa esta expresión en la lengua, y la otra lo que significa realmente en una situación comunicativa determinada. *A rey muerto, rey puesto* puede hacer referencia, por ejemplo, al cambio de un novio o de una novia. Pues, una de las características de este tipo de fraseologismos es la dependencia de la situación. Carecemos todavía de estudios sobre las inferencias y son inexistentes, desde el punto de vista de la traducción, estudios sobre lo que podríamos llamar traducción analógica. Ésta consistiría en una especie de teoría de los contextos discursivos capaces de dar cuenta de la significación más que del significado. Éste es siempre circunscrito a las palabras, mientras que la significación podría estar también en un silencio significativo. Pues, a veces, hasta se habla de la elocuencia del silencio:

“ ‘Es inevitable lamentar algunos silencios elocuentes en la vida política madrileña’, se quejó el presidente regional tras el Consejo de Gobierno, aunque subrayó que ‘la responsabilidad de los abucheos que ha sufrido es de quienes los realizan’ ”. (VERA GUTIÉRREZ, Ruiz-Gallardón lamenta que la oposición guarde silencio ante los actos de boicoteo, El País, 28/3/2003)

Un discurso es, por tanto, expresivo no sólo por lo que manifiestamente expresa, sino por lo que: a) insinúa, b) da por sabido y c) calla.

“La compréhension embrasse d’elle des présupposés et des sous-entendus, qu’on peut classer sous le terme general d’implicites. Ils sont indissociables de la connaissance de la langue et ont leur importance, car ils ont une incidence sur le sens des textes au même titre que l’explicite linguistique”. (LEDERER, 1995: 34)

Lederer relaciona, sin embargo, lo implícito con la lengua atribuyéndole una incidencia sobre el sentido de los textos. Los autores de *Stylistique du français y de l’anglais* han intentado demostrar, desde hace más de cinco décadas, lo implícito existente en los fraseologismos desde el punto de vista de la lingüística contrastiva. Estos conocimientos dependen del dominio de la lengua y no de las circunstancias comunicativas. El sentido de las siguientes expresiones depende de competencias lingüísticas:

1. *A la chita callando, a la virulé, a las tantas, al tuntún, en un plis plas, con retintín, andarse con ojo, comerse el marrón...*
2. O incluso algunos menos canonizados como *de puta madre* o *tenerlos bien puestos*.

La significación de los mismos y sus deliberadas variaciones dependen, no obstante, de la aprehensión de la situación de la comunicación. Ahora bien, su uso es exclusivamente comunicativo. De hecho, decir *se marchó a la chita callando sin que nadie se enterara* pretende unos fines pragmáticos precisos y faltos en *se marchó sigilosamente sin que nadie se enterara*.

Pero si ampliamos estas consideraciones a un nivel más allá del análisis intrínseco de unas expresiones lingüísticamente codificadas entendemos que el texto, marco y catalizador de todas las interacciones verbales, matiza, amplía y reduce la expresividad de las estructuras lingüísticas. Si a esto añadimos que el contexto general de las actuaciones verbales marca el texto, podemos afirmar que las expresiones lingüísticas no tienen un significado absoluto independiente de las circunstancias comunicativas. Es decir, que la semántica lingüística no puede dar cuenta de lo que significa realmente un discurso en una situación comunicativa determinada.

Un texto determinado es, por tanto, una oferta informativa condicionada por unas circunstancias comunicativas determinadas. El marco general tanto social, circunstancial como cultural es de capital importancia para desmarañar la trama del significado. No todo lo que se sabe se codifica en el discurso. Existe una sustancial diferencia entre el lenguaje informático de programación y el lenguaje humano. En el lenguaje informático hay que explicitarlo todo. En el discurso natural muchos contenidos se dan por sabidos por el emisor y el destinatario los averigua por inferencia.

Sin embargo, desde el punto de vista traductológico, si echamos una ojeada al tratamiento del tema de las inferencias, comprobamos que existe cierto vacío y no poca confusión teórica entre los investigadores de este tema. Así, las referencias a las inferencias conversacionales son escasas. La mayoría de estos estudios se limitan a compendios de conceptos —procedentes de autores como Grice o Sperber y Wilson— cuya selección parece ser poco sistemática. Tampoco parece haber acuerdo sobre el espacio teórico que debe ocupar este tipo de estudios, ni sobre su adscripción. Algunos traductólogos como HATIM y MASON (1995) los adscriben al campo de estudio de la pragmática. Otros en cambio, como PETER FAWCETT (1997), los encuadran en el campo de la psicolingüística. Un tercer grupo, el mayoritario, ni siquiera les concede una relevancia explícita en su desarrollo (LEDERER, 1994). De hecho, para este último las inferencias corresponden al terreno de lo implícito donde la presuposición y la insinuación se entretajan con la lengua para determinar el significado de los textos como se desprende de la cita anterior.

Pensamos, sin embargo, que la presuposición y la insinuación son más propias del discurso que de la lengua. Más aún, estas dos condiciones de la inteligencia de los mensajes y de la aprehensión del discurso dependen del sujeto de la enunciación y de las circunstancias reales de la comunicación. Datos, a veces, muy alejados de las circunstancias de recepción. Aún más, si analizamos los niveles sencillos de la lengua, especialmente la morfología verbal entre el árabe y el español, por ejemplo, observamos que el significado general del discurso muy pocas veces está en estos niveles. En el caso concreto de la morfología verbal, su valor temporal translativo del árabe al español, y viceversa, no se establece en el nivel morfológico, sino en el marco del texto y del contexto en general. En el nivel sintáctico una combinación aparentemente sencilla, como la del artículo y el nombre no está exenta de problemas.

3. Sencillez morfológica, complejidad traductora

La lengua árabe nunca separa el artículo (determinante) del sustantivo (determinado); mientras que “los determinantes responden en francés y en español a una misma definición. Son signos que antepuestos al sustantivo admiten la interposición entre ellos y el núcleo de otros signos”¹; lo cual significa, aplicado al árabe, que el adjetivo no tiene por qué venir —en una traducción al español— siempre pospuesto al sustantivo. Una oración como *aquella bonita casa* nunca aparece con esta misma estructura en árabe, ya que el orden de palabras en esta lengua exige que el determinante demostrativo vaya en uno de los dos extremos del sintagma o pegado al sustantivo. Cuando encontramos el determinante demostrativo en primer lugar, el determinante adjetival no puede intercalarse entre éste y el determinado (sustantivo):

- Tilka *ad-dāru al-ŷamīlatu*.
- (Aquella + la + casa + la + bonita).
- Ad-dāru al-ŷamīlatu* tilka.
- (La + casa + la + bonita + aquella).
- **Ad-dāru* tilka *al-ŷamīlatu*.
- (La + casa + aquella + la + bonita). Este caso, aunque agramatical, se puede dar.

Son agramaticales, sin embargo, estructuras como:

- **Al-ŷamīlatu tilka ad-dāru*.
- (La + bonita + aquella + la + casa).
- **Tilka al-ŷamīlatu ad-dāru*.
- (Aquella + la + bonita + la + casa).
- **Al-ŷamīlatu ad-ddāru tilka*.
- (La + bonita + la + casa + aquella).

De esta manera, sólo son admisibles los órdenes sintácticos siguientes:

- 1.—*Determinante (demostrativo) + Determinante (artículo) + Determinado + [Determinante del adjetivo (artículo)+ Adjetivo]*.

¹ JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ-JARDÓN VIDAL, *Estudio comparativo de los determinantes (posesivos, demostrativos y artículos) en francés y en español*, pág. 29.

2.—*Determinante (artículo) + Determinado + [Determinante del adjetivo (artículo) + adjetivo] + Determinante (demostrativo).*

3.—*Determinante (artículo) + Determinado + [Determinante del adjetivo + adjetivo] + Determinante (demostrativo).*

¿Qué repercusión puede tener esto en la traducción?

Ya se sabe que el orden de las palabras no coincide entre el árabe y el español y la función de algunas categorías sintácticas tampoco. El artículo, a este respecto, es un caso de este fenómeno, ya que no tiene el mismo comportamiento ni se sujeta a todos los mecanismos y estructuras en ambas lenguas. El traductor tiene que partir de consideraciones semánticas para que su modo de expresión dé cuenta de todas las modalidades inherentes a la lengua de llegada, y de consideraciones pragmáticas para la aprehensión de la verdadera significación. De lo contrario, la traducción excluiría (como en el caso preciso que hemos estudiado), todas las estructuras con un adjetivo interpuesto entre el determinante demostrativo y el determinado.

El artículo árabe, además de las funciones especificativa y genérica descritas arriba, tiene otras funciones: la posesiva y la distributiva. Del primer caso tenemos el ejemplo siguiente:

— *'alā ar-ra`si wa al-`ayni.*

—palabra por palabra: "Sobre la cabeza y el ojo".

Ésta es una expresión que equivale a decir entusiasmado (o parecerlo por lo menos): *iDe acuerdo!* o *iTrato hecho!* Pues *al-* de *ra`si* y *al-* de *`ayni* se refiere a que uno alude a su propia cabeza y a su propio ojo.

La función claramente demostrativa del artículo la tenemos muy clara en ejemplos como: *al-laylā*: "esta noche"². Algunos gramáticos occidentales, incluso, han visto en el artículo árabe, quizá por analogía con las lenguas románicas o anglosajonas, un demostrativo: "*L'article al- est un démonstratif; il est apparenté à la particule démonstrative al-*".³

Esta definición, aunque resuelve algunas dificultades para el aprendizaje del árabe, complica otras a la hora de la traducción. Decir que el artículo árabe es un demostrativo es establecer un paralelismo con las lenguas románicas cuya etimología del artículo asciende a un demostrativo latino. Este paralelismo puede conducir a ciertos errores en la apreciación de algunas estructuras. Tanto en español como en francés son inadmisibles estructuras como:

—* Esta la casa.

—* *Cette la maison.*

No obstante, en árabe este tipo de estructuras es gramatical, usual y frecuente; como también lo son las mismas frases de arriba desprovistas del incómodo artículo en sus respectivas lenguas. En árabe la estructura homóloga es la siguiente:

—*Hādihi ad-dāru.*

Ahora bien, si el español y el francés no admiten esta estructura es porque la función demostrativa está todavía latente en su artículo. Por el contrario, exista o no un demostrativo, el artículo árabe está presente cuando la lexía está determinada.

Quizás esta definición del artículo como demostrativo sea válida en estructuras como *al-layla* (esta noche) con clara función del artículo como demostrativo; pero no en todas. El artículo árabe tiene asimismo una función distributiva como bien lo ha señalado Federico Corriente⁴. Por ejemplo:

—*al-laylatu bi mā`atay dirhamin.*

—Cada noche vale 200 dirhams, (piénsese en un hotel, por ejemplo).

² FEDERICO CORRIENTE, *Gramática de la lengua árabe*, pág. 59.

³ R. BLACHÈRE, M. GAUDEFRY-DEMOMBYNES, *Grammaire de l'arabe classique*, p. 200.

⁴ FEDERICO CORRIENTE, *Gramática de la lengua árabe*, p. 59.

Queda claro, pues, que la función del artículo tanto en árabe como en español es distinta. Nuestro esbozo de esta distinción no pretende hacer ninguna gramática del particular sino sólo señalar la discrepancia entre dichas funciones.

Una traducción acertada, en este caso, sería la que se aleja del paralelismo sintáctico, buscando la analogía pragmática entre ambas lenguas. Es, por tanto, difícil pretender hacer un programa informático para traducir el artículo del árabe; ya que la aparente sencillez de la determinación en árabe es sólo ilusoria. Para tal labor se necesita, ante todo, especificar el orden de las palabras tanto en árabe como en español, fijar las coincidencias, señalar las discrepancias para cada caso y determinar los ejemplos en los que el determinante árabe ha de interpretarse como "demostrativo" o como distributivo; y luego establecer las conexiones oportunas. Sólo así se pueden determinar los casos en los que un artículo árabe ha de traducirse como un demostrativo, aquellos en los que tiene que transferirse por una partícula distributiva, etc. Además, como el artículo está muy relacionado con el sistema de determinación / indeterminación habrá que delimitar todo este tema y compararlo con el árabe. El camino es largo, el esfuerzo tremendo y los resultados se vislumbran tenebrosos para la traducción informática entre el español y el árabe.

4. Posible solución de la problemática del artículo entre el árabe y el español

En casos como *el verde*, *la verde* y *lo verde*; para guardar la categoría adjetival del segundo elemento de estos segmentos se interpretan *el / la / lo* como si fueran pronombres. Asistimos aquí a una teoría que intenta rechazar la sustantivación del adjetivo "pronominalizando" el artículo. Tanto en un caso como en otro, la teoría no cambia nada en cuanto a la traducción del árabe al español. Ésta es, pues, una de las "maniobras" con que algunas teorías sintactistas intentan eludir la controversia y la complejidad de la lengua como un ejercicio diario que no se deja sistematizar con tanta facilidad. Este mismo hecho, el de la complejidad de la sistematización, es lo que dificulta el dar "recetas" para la traducción del artículo del árabe al español. Nuestra teoría no pretende exponer remedios para todos los males de la traducción sino que diagnostica el fenómeno para subrayar las dificultades y proponer métodos teóricos que asimilados puedan generar soluciones adecuadas en el momento adecuado. No ofrecemos peces sino que intentamos enseñar cómo pescarlos.

Como teoría de la traducción del artículo diremos que:

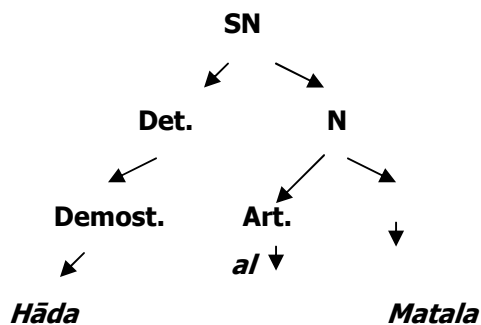
a.—Los mecanismos de la función del artículo en la lengua española son, en su totalidad, intransferibles al árabe. Aunque abundan las coincidencias, éstas en ningún caso han de constituir una cortina que tape o dificulte el otro mecanismo de la función del artículo.

b.—La sencillez del papel del artículo en árabe es una verdadera complejidad al traducir al español. El artículo árabe es ajeno a las categorías morfológicas de género y número. No obstante, como no se traducen lexías sueltas sino "renglones" o unidades completas de sentido, la complejidad sintáctica del fenómeno queda reducida al mínimo. La sucesión de lexías provistas de artículo o la anteposición de un demostrativo a un sustantivo árabe, traducidas al español no guardan simetría alguna con la estructura árabe en cuanto a los artículos:

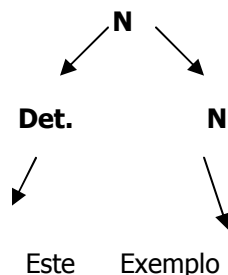
—"*Wa innamā darabtu laka hāda al maṭala*" (p. 92).

—"*Et non te di este exemplo sinon*" (p. 97).

En el segmento árabe "*hāda al maṭala*" tenemos [*Demostrativo + Artículo + Sustantivo*]. En español la traducción del mismo viene a ser "*Este ejemplo*": [*Demostrativo + 0 + Sustantivo*]. La estructura subyacente de este sintagma árabe es la siguiente:



Mientras que la estructura española es la representada en el siguiente diagrama arbóreo:



Otro ejemplo ilustrativo lo encontramos en:

- “*Wa min amṭāli dālika maṭalu as-samakāti at-ṭalāṭi*” (p. 95).
- “*Et el exemplo déste es tal como delas tres truchas*” (p. 104).

Interesan en estos ejemplos los segmentos “*as-samakāti at-ṭalāṭi*”, cuya estructura es (Art. + S.) + (Art. + Adj.); y “*las tres truchas*” (Art. + Adj. + S.). Las estructuras (Art. + S.) + (Art. + Adj.) y (Art. + Adj. + S.) son análogas; la traducción es, por tanto, acertada. Estos problemas que resuelve el sentido común son complicados si tuviéramos que hacer una gramática formal y un programita informático para su traducción. Ahora bien, si examinamos la concordancia de género y número entre ambos segmentos notamos lo siguiente:

- Árabe: [(Art. - 0) + (S.- Fem.)] + [(Art. - 0) + (Adj. - Fem.)]
- Español: (Art. - Fem.) + (Adj. - Fem. Masc.) + (S. - Fem.)

c.—Los mecanismos de la determinación (con el artículo) no se especifican del mismo modo en ambas lenguas. El árabe tiene su modo intrínseco de determinación muy distinto al español. La falta del artículo en árabe no significa siempre que la lexía carente de él sea indeterminada; ya que esta lengua dispone de otros mecanismos para la determinación.

5. Morfología verbal y analogía pragmática

Comparemos estos resultados con el cuadro de correspondencias morfológico temporales ideado por ANTOINE C. MATTAR⁵ para la lengua francesa:

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| Presente | <i>al-Muḍāri`.</i> |
| Imperfecto | <i>Kāna + al-Muḍāri`.</i> |
| Indefinido | <i>al-Māḍī.</i> |
| Pretérito perfecto | <i>(qad) + al-Māḍī.</i> |
| Pretérito anterior | <i>Kāna + qad + al-Māḍī.</i> |
| Pluscuamperfecto | <i>Kāna + qad + al-Māḍī.</i> |
| Futuro simple (cercano) | <i>Sa + al-Muḍāri`.</i> |
| Futuro simple (lejano) | <i>Sawfa + al-Muḍāri`.</i> |
| Futuro anterior | <i>Yakūnu + qad + al-Māḍī.</i> |
| Potencial de incertidumbre | <i>Qad + al-Muḍāri`.</i> |

⁵ ANTOINE C. MATTAR, *La traducción pratique (Français-Arabe; Arabe-Français)*, p. 114.

| | |
|------------------------------------|--|
| Otros potenciales | <i>Sa + al-Muḍāri` / al-Muḍāri` / al-Māḍī.</i> |
| Imperativo (1ª persona del plural) | <i>Lām l-'amr+ al-Muḍāri`.</i> |
| Subjuntivo (todas las personas) | <i>Lām l-'amr + al-Muḍāri`.</i> |

Con lo cual, las correspondencias desde el texto árabe son las siguientes:

Para el imperfectivo:

| | |
|----------------------------|-----------------------------|
| <i>al-Muḍāri`.</i> | Presente y Futuro simple. |
| <i>Kāna+ al-Muḍāri`.</i> | Imperfecto. |
| <i>Sa + al-Muḍāri`.</i> | Futuro simple (cercano). |
| <i>Sawfa + al-Muḍāri`.</i> | Futuro simple (lejano). |
| <i>Qad + al-Muḍāri`.</i> | Potencial de incertidumbre. |

Para el perfecto:

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| <i>al-Māḍī</i> | Pretérito. |
| <i>qad + al-Māḍī</i> | Pretérito perfecto. |
| <i>Yakūnu + qad + al-Māḍī</i> | Futuro anterior. |

No obstante, la aplicación sistemática de estas correspondencias a una traducción que el propio autor presenta como modelo, ha sido en vano. La traducción es buena, pero las reglas facilitadas arriba no se han puesto en práctica:

TO. —ša`artu *anna baytanā` ālamunā al-ṣagīru l-kabīr⁶.*

TT. —Je sens *que notre foyer est notre univers petit et grand à la fois⁷.*

TO. —... *wa tanaffasat fī a`māqihā ma`ānī l-rūḥ⁸.*

TT. —... *et dans les profondeurs de laquelle respirent les dimensions de l'âme⁹.*

TO. —... *tuḥāwilu iytidāba l-'umūri wa-l-'adāt¹⁰.*

TT. —*essayant de ramener les chose et les evenements¹¹.*

No es necesario comentar algo evidente, es decir, que las formas verbales no se corresponden en valor morfológico temporal si se tiene en cuenta la teoría expuesta anteriormente.

Comparando estos resultados con el análisis de la traducción aspecto-temporal de *Calila y Dimna* destacamos lo siguiente:

—Para entender la lógica del “tiempo” en árabe hay que establecer una analogía con los tiempos del modo subjuntivo del español. Éstos llevan una marca morfológica que los puede clasificar en presentes, pasados o futuros; pero en el acto de comunicación, el valor temporal real de la forma morfológica subjuntiva no siempre coincide con la información que nos proporciona el morfema:

—Me *hubiera* gustado que vin*ieras* hoy.

Los morfemas *-iera*, *-ado*, *-ieras* nos informan de que se trata de pluscuamperfecto y de imperfecto de subjuntivo respectivamente (un pasado); aunque el valor pragmático de toda esta oración sea el de una negación en presente. Entre “Me hubiera gustado que vinieras” y “hoy” hay cierto alejamiento, pero no es un alejamiento en el tiempo como debería ser, sino un distanciamiento psicológico entre el hecho real y la posibilidad de su realización. Esto ha de considerarse en la traducción inversa, del español al árabe.

—El valor temporal de las formas verbales del árabe se parece también al del imperativo en la teoría de H.WEINRICH:

“Un semitiempo, sólo puede ser usado, exactamente como los demás semitiempos, en dependencia; pero no en dependencia de otro verbo ‘rector’, sino en dependencia de la situación misma”¹².

⁶ ANTOINE C. MATTAR, *La traducción pratique (Français-Arabe; Arabe-Français)*, p. 164.

⁷ Ídem, *Ibidem*; p. 165.

⁸ Ídem, *Ibidem*; p. 164.

⁹ Ídem, *Ibidem*; p. 165.

¹⁰ Ídem, *Ibidem*; p. 185.

¹¹ Ídem, *Ibidem*; p. 184.

El verbo árabe tiene, en cambio, una doble dependencia: la del VERBO RECTOR y la del CONTEXTO que generalmente coinciden.

—Si bien el perfectivo anuncia una acción terminada (lógicamente si está terminada está en pasado), el imperfectivo indica una acción que se está desarrollando (sin terminar), pero no precisa el tiempo de la acción. Puede ser “una acción en curso” en el pasado, en el presente o en el futuro.

—Hay poca simetría entre el contenido temporal de las formas verbales del árabe y el español.

—El tiempo español, generalmente, es morfológico (el verbo es el que lleva la marca del tiempo); mientras que en árabe es co-textual: el verbo secundario informa de que una acción está hecha o se está haciendo. No facilita la información sobre el momento preciso del desarrollo de la acción del verbo.

—El verbo, desde el punto de vista narrativo, configura el contexto que hace posible la interpretación temporal de los demás verbos.

—Existen en árabe una serie de partículas que no sólo configuran el modo del verbo, sino también su tiempo.

—El sustantivo español es atemporal, mientras que el *Maşdar* árabe lleva cierta temporalidad.

—En el TT se ha reducido la presencia de los tiempos compuestos, algo que hubiera enriquecido el trabajo comparativo que intentamos hacer.

—Tanto en árabe como en español, el verbo es una categoría gramatical dependiente (de la persona, del tiempo-aspecto...), aunque la dependencia no sea la misma entre las dos lenguas.

—El tiempo lingüístico árabe tiende a ser pragmático, frente al tiempo morfológico del castellano.

—En español los tiempos están marcados en la estructura superficial; mientras que, en árabe, aunque no es el caso, lo tienden a estar en la estructura profunda.

—Cuanto menor es la extensión textual en árabe, mayor es la dificultad para la traducción de los tiempos.

—*Darasa* puede ser: estudió, estudiaba, había estudiado, hubo estudiado, ha estudiado...

—A menor extensión, también, mayor número de partículas sintácticas para la configuración del verdadero tiempo.

—(*Kāna*) (*qad*) *darasa*: Había estudiado.

—(*Yakūnu*) (*qad*) *darasa*: Habría estudiado.

—En el texto árabe estas partículas las llevan sólo los verbos que hemos denominado principales / rectores. Los secundarios se clasifican co-textualmente según si su acción se ha producido antes o después de otra.

—La información que nos ofrecen la mayoría de las gramáticas de la lengua árabe es el resultado de una gramática microtextual (oracional), cuando lo que se necesita en estos casos es una gramática macrotextual (del texto).

—En el TT encontramos condicionamientos internos y externos respecto al uso de los tiempos: son internas aquellas limitaciones que obligan a utilizar cierto modo o cierto tiempo en español, independientemente del TO. Son externas, en cambio, aquellas restricciones que obligan al uso de un determinado tiempo porque la fidelidad al TO lo exige.

5.1. La analogía etnológica

El conocimiento / desconocimiento etnológico repercute considerablemente en la operatividad de la traducción como resultado. Ya hemos subrayado a lo largo de este trabajo, y no está de más repetirlo, que no se traduce una *palabra* como una sencilla entrada léxica, sino como un complejo semiótico que significa en varias direcciones. Una *lexía* es un órgano que funciona en

¹² HARALD WEINRICH, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, p. 361.

un cuerpo cultural determinado; por lo que trasplantarlo de un sitio a otro, sin la previa preparación de medios de aceptabilidad, puede provocar que sea rechazado o poco funcional, perdiendo gran parte de su operatividad. Ya hemos visto, en el caso de la traducción de la ironía, que hasta ciertos nombres propios tienen significado en una obra de ficción. La preparación de los medios de aceptabilidad de un complejo semiótico de una lengua en otra, consiste en salir del universo léxico y volcarse sobre la realidad etnológica para dar con el equivalente adecuado. Dicho de otro modo, es establecer analogías etnológico-pragmáticas. En árabe y en español los *buenos días*, las *buenas tardes*, etc., se dan de diferentes maneras, es decir, se sale tanto del significado endocéntrico como del exocéntrico de las lexías que configuran los respectivos segmentos. No hay ningún tipo de coincidencia lingüística, por ejemplo, entre:

—*Buenos días* *Ṣabāḥ al-jayr*. «Mañana del bien / gracia».

—*Buenas tardes* *Masā' al-jayr*. «Tarde del bien / gracia».

Hay una diferencia lingüística radical entre cada oración árabe y su traducción transcritiva al español, aunque una sea traducción lingüística de otra. No obstante, lo que se dice normalmente es *Buenos días / Ṣabāḥ al-jayr*. ¿Por qué es aceptable esta última solución y rechazable la primera? La respuesta la encontramos en cierta analogía etnológica. El traductor procede mediante la pregunta: ¿Qué dice la otra comunidad cuando saluda por la mañana o por la tarde en su caso?

Esta solución etnológica es extensiva a muchas expresiones españolas como: jurar, dar la bienvenida, dar el pésame, mencionar a difuntos, felicitar...

En nuestra crítica a la teoría de la traducción basada en que «*la traducción es un puente que permite la comunicación entre comunidades separadas por barreras lingüísticas*»¹³, hemos dado el contraejemplo de un turista "víctima" del *iSiéntese, por favor!* La persona en cuestión es víctima de su saber estrictamente lingüístico del español: *iSiéntese, por favor!* En ningún caso tiene como traducción *Iʿlīs min faḍlik*, sino la expresión árabe *tafaḍḍal, marḥaban bik*, que consigue el mismo resultado que la expresión española escuchada por un español.

Este fenómeno es un buen ejemplo de que la traducción lingüística no es estrictamente incorrecta; es correctísima, pero surte efectos contrarios a los que el emisor quiere realmente transmitir. La traducción de *iSiéntese por favor!* es *Iʿlīs min faḍlik*, pero viene a significar algo como: [*Siéntese, por favor (porque estoy hart)*]. La analogía etnológica como método de traducción puede resolver muchos problemas que los métodos lingüísticos no pueden. Traducir, la mayoría de las veces, "no consiste en reproducir palabras sino re-producir lo que alguien ha querido decir por oral o por escrito"¹⁴.

5.2. La analogía religiosa

El contenido del TO aparece en el TT, pero adaptado a la cultura de éste:

TO.—"*Wa an aqṭas ira `alā kulli `amalin taṣhadu al-anfusu `alā annahu ṣaḥīḥ wa tatawāfaqu `alayhi al-adyān*".

TL.—... y que me limit-o(-e) sobre todo trabajo testimonian las almas sobre que él (es) verídico y acuerdan sobre él las religiones.

PT.—... y limitarme a toda ciencia cuya veracidad es consenso común de todos y acuerdo de las religiones.

TT.—"*Et tovéme por pagado de toda obra que solamente las almas testiguan que es buena et en que se acuerdan las almas de las leyes*".

¹³ Ver VALENTÍN GARCÍA YEBRA, *Teoría y práctica de la traducción* en el capítulo "Estado actual de los estudios traductológicos" de esta tesis.

¹⁴ MARIANO GARCÍA LANDA, *¿Qué es la interpretación de una conferencia?*, en *Jornadas europeas de Traducción e Interpretación*, p. 18.

La traducción de *adyān* por leyes es un caso de adaptación, ya que la lexía árabe significa exactamente *religiones*, mientras que leyes es un término polisémico que puede significar las diversas opciones dentro de la misma religión.

Otro caso de adaptación es el siguiente:

TO.—*Qāla Kalila: "Jāra al-lahu laka fimā `azamta `alayhi"* (p. 79).

TL.—*Dijo Calila: "favorezca Dios para ti en lo (que) te has decidido sobre él"*.

PT.—*Dijo Calila: "Dios te favorezca lo que has decidido"*.

TT.—*"Dixo Calila: `Hermano, Dios te lo ençime en bien esto que tú quieres fazer et ve ala graçia de Dios"* (p. 69).

Este ejemplo no es sólo de adaptación religiosa sino también de analogía traductora. La frase árabe, traducida en su sentido inherente, puede resultar inteligible.

Veamos lo que pasa en otro ejemplo:

TO.—*"Mā arā illā al-iytihāda wa-l-muḡāhada lil qitāl. Fa'innahu lysa lil muḡallī fī ḡalātihi wa lā li-l-muḡtasibi fī adaqatihi wa li-l-wari`i fī wara`ihi mā li-l-muḡāhidi `an nafsīhi idā kānanat muḡāhadatuhu `ani al-ḡaqqi"* (p. 68).

TL.—No veo sino el empeño y el esfuerzo para la lucha (armada). Pues no hay para el que hace las oraciones en sus oraciones, ni (y no) para el donador (para cobrar en la otra vida) en sus limosnas, ni (y no) para el precavido (por temor a Dios) en su temor lo para (lo que tiene) luchador sobre su alma, si su lucha (es) sobre la verdad.

PT.—No veo más que aplicarme y esforzarme para la lucha. Pues, ni el fiel por sus oraciones, ni el donador por sus limosnas, ni el piadoso por su piedad, tienen el mismo mérito que el que se autodefende si su lucha es razonable.

TT.—*"Non se asemeja qué he defazer; si non conbidar al león a lit; ca nin el rreligioso por sus oraciones nin el limosenero por su limosnas, nin el que teme a Dios por su simpleza, non ha tanto galardón commo aquel que se ocupa si quiera una ora del día, manteniendo la verdat, e su enemigo mentira. Ca que manifiesta mente tiene la verdat, si lo mata vase a paraíso, e si él mata vençe y sale por bueno"* (p. 133).

En el TO tenemos una serie de lexías con la raíz *ḡhd*: *iytihād*, *muḡāhada*, *muḡāhid*, etc. Además, tenemos el caso curioso de anexar *al-muḡāhada* a *al-qitāl*: (lucha armada). Estos conceptos sólo aparecen levemente en el TT, quizá por adaptación a lo reconocido y consentido socialmente.

Conclusión

La inferencia, aunque poco estudiada en traductología, es de capital importancia en la traducción desde los niveles más formales como son, por ejemplo, los aspectos morfológicos como se ha descrito arriba, como en el caso de los silencios intencionados o de aquello que el hablante sabe que sabe el destinatario.

"Todo lo que guía a un hablante al tratar algo como dado o compartido es lo que da por supuesto que el oyente da por supuesto" (PRINCE, 1981:232)

En el universo compartido por el emisor y el destinatario existen muchos datos de la realidad que se comparten. Estos datos no se explicitan en el discurso. En este caso el lenguaje funciona como una especie de deixis. Por eso:

"Nunca podemos saber lo que nuestro interlocutor sabe; pero sí que podemos elaborar suposiciones sobre el entorno cognitivo que ambos compartimos, y, de hecho, es así como actuamos". (HATIM Y MASON, 1995: 122)

Es decir, que la operación de aprehender el contexto es determinante tanto de la significación como de sus matices.

El traductor utiliza estrategias particulares para relacionar los separados contextos cognitivos de los textos, original y de la traducción. El traductor debe, y de hecho lo hace, determinar lo que es presupuesto o compartido con el receptor y lo que debe inferir y restituir en la traducción. Estas dos operaciones se presentan en tanto que transacciones entre lo nuevo, lo evocado y lo inferible.

Referencias bibliográficas

- BLACHÈRE, R. y GAUDEFROY-DEMOMBYNES, M., *Grammaire de l'arabe classique: morphologie et syntaxe*, París, Maisonneuve et Larose, 1988.
- CATFORD, J.C., *Una teoría lingüística de la traducción. Ensayo de Lingüística Aplicada*, Caracas, Universidad de Venezuela, 1970.
- CORRIENTE, Federico, *Gramática del árabe*, Barcelona, Herder, 1988.
- DARBELNET, J., "De la conception à l'enseignement de la traduction", *La traduction. L'universitaire et le praticien*, Ottawa, Presses de l'Université d'Ottawa, 1984.
- EL-MADKOURI, M., "La ironía y la traducción", en *Reflexiones sobre la traducción, Actas del primer Encuentro Interdisciplinar "Teoría y práctica de la traducción"*, Cádiz, Servicio de publicaciones, Universidad de Cádiz, 1994.
- FAWCETT, P., *Translation and language. Linguistic theories explained*, Manchester, St. Jerome Publishing, 1997.
- GARCÍA LANDA, M., "Análisis del concepto de traducción", *Tradução & comunicação*, 4. Portugal, 1984.
- GARCÍA YEBRA, V., *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos, 1989.
- GRICE, H.P., "Lógica y conversación", en VALDÉS L.M., *La Búsqueda del Significado*, Madrid, Tecnos, 1975.
- GUMPERZ, "Contextualization and understanding", en DINANTI, A., GOODWIN, CH., *Rethinking Context*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- GUTT, E-A., *Translation and Relevance, Cognition and Context*, Oxford, Blackwell, 1991.
- HATIM, B., MASON, I., *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995.
- LAPLACE, C., *Théories du langage et théorie de la traductio*, Paris, Didier Érudition, 1994.
- LEDERER, M., *La traduction aujourd'hui*, Paris, Hachette, 1994.
- LVÓVSKAYA, Z., *Problemas actuales de traducción*, Granada, Método, 1997.
- MATTAR, A. M., *La traducción pratique (Français-Arabe; Arabe-Français)*, Beyrouth, Dar El-Machreq, 1979.
- POPOVIC, A., *Dictionary for the Analysis of Literary Translation*, Alberta University, 1976.
- WEINRICH, H., *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, 1975.